



Máster en Derecho Penal Económico Internacional

Máster en Derecho Penal Económico Internacional

Para más información, [pulse aquí](#).

Presentación

El Derecho Penal Económico no tiene una autonomía científica separada del Derecho Penal general. No obstante, presenta ciertas peculiaridades propias que es necesario profundizar.

El Derecho Penal que surge en el estado moderno es un derecho asentado fundamentalmente en la idea del territorio. Sin embargo, la evolución de la propia sociedad, los avances tecnológicos y la globalización económica han dado lugar a nuevas formas de criminalidad que han cambiado la manera de entender el Derecho Penal e, incluso, algunos de sus fundamentos básicos.

Si nos remontamos a las conclusiones del XIII Congreso Internacional de Derecho Penal, celebrado en El Cairo en 1984, se podrían resaltar los siguientes aspectos:

- La delincuencia económica afecta con frecuencia al conjunto de la economía y resulta de especial interés en numerosos países, independientemente de sus sistemas económicos;
- El carácter subsidiario y de menor intervención del Derecho Penal no le resta importancia para actuar sobre algunos aspectos de la actividad económica, particularmente cuando dispone de medios más adecuados;
- La protección de bienes jurídicos colectivos, particularmente complejos y difusos, requieren la aplicación, a pesar de sus particularidades, de los principios generales garantistas.

Recientemente, la tradicional esfera de la simple cooperación entre Estados, que ha de mantenerse, da paso a un nuevo modelo que tiende a la unificación del Derecho Penal sustantivo y procesal sobre el diseño de una supranacionalidad basada en normas propias de este carácter o bien, lo que es más frecuente, en una delegación de competencias por parte de los Estados soberanos.

La orientación científica-docente del Máster se dirige a la comprensión del derecho punitivo, ofreciendo opciones de proyección internacional.

El **Máster en Derecho Penal Económico Internacional** se desarrolla en dos dimensiones:

- **Una dimensión esencialmente punitiva interna de cada Estado, transversalmente interpretada**
- **Una dimensión internacional y comparada**

Ejes temáticos del Máster:

a) **Parte General de Derecho Penal Económico:** concepto, delimitación con otros sectores del Derecho Penal, principios que lo inspiran a nivel nacional e internacional, su diferenciación con el Derecho sancionador Administrativo, teoría del delito económico, responsabilidad de las personas jurídicas, autoría y participación.

b) **Parte específica:** delitos informáticos, delitos contra el sistema financiero y corrupción, Derecho Penal cambiario, blanqueo de capitales, delitos societarios, propiedad intelectual e



Máster en Derecho Penal Económico Internacional

industrial, delitos relativos a los consumidores, al mercado y a la competencia, Derecho Penal y empresa, inmigración ilegal y trata de seres humanos, fraude fiscal, fraude de subvenciones.

c) **Ámbitos internacionales:** globalización y Derecho Penal Económico, protección penal de los intereses financieros de la U.E., Derecho Penal Económico y MERCOSUR, criminalidad organizada, fiscalidad internacional y derecho aduanero.

Objetivos

- Brindar una formación actualizada en lengua española a cargo de eminentes especialistas de España y América Latina en el campo del Derecho Penal Económico Internacional.
- Conocer en profundidad los conceptos y desarrollos estructurales de los diferentes contenidos del Derecho Penal Económico. Comprender y explicar los aspectos conflictivos de las diversas materias.
- Comparar y relacionar las diferentes soluciones que, en Derecho Comparado e Internacional, se dan a los conflictos penales económicos.
- Dominar y proyectar en sus trabajos de investigación los principios que limitan al Derecho Penal en los Estados democráticos y de Derecho.
- Favorecer los intercambios permanentes de experiencias entre alumnos y profesores de distintos países.

Contenidos

El Máster en Derecho Penal Económico Internacional se estructura en 114 Créditos Europeos (ECTS) obligatorios a cursar durante 19 meses lectivos, íntegramente a distancia por Internet en el Campus Virtual de la Universidad de Granada – IAEU.

Taller de Campus Virtual

Módulos didácticos

Concepto de Derecho Penal Económico.

Créditos ECTS: 6.

Ignacio Benítez Ortúzar, Profesor

Globalización y Derecho Penal.

Créditos ECTS: 6

Rebeca E Contreras López, Profesora

La teoría del delito en relación al Derecho Penal Económico.

Créditos ECTS: 6

Fernando Miró Llinares, Profesor

Imputación penal de las personas jurídicas.

Créditos ECTS: 6

José Miguel Zugaldía Espinar, Profesor



Protección penal de los intereses financieros de la UE.

Créditos ECTS: 6

Javier Valls Prieto, Profesor

Derecho Penal Económico y MERCOSUR.

Créditos ECTS: 6

Felix Araujo Neto, Profesor

Blanqueo de activos a través del mercado cambiario y comiso de bienes.

Créditos ECTS: 6

Jaime Náquira Riveros, Profesor

Delitos societarios y delitos concursales punibles.

Créditos ECTS: 6

Jesús Martínez Ruíz, Profesor

Delitos informáticos.

Créditos ECTS: 6

David Morillas Fernández, Profesor

Protección penal del consumidor.

Créditos ECTS: 6

José María Suárez López, Profesor

Delitos contra la propiedad intelectual. Regulación internacional.

Créditos ECTS: 6

Juan José González Rus, Profesor

Delitos contra la propiedad industrial.

Créditos ECTS: 6

Lorenzo Morillas Cueva, Profesor

Tratamiento penal de la inmigración clandestina e inmigración ilegal.

Créditos ECTS: 6

Esteban Pérez Alonso, Profesor

Responsabilidad penal en estructuras jerárquicas organizadas –empresas–.

Créditos ECTS: 4

Elena Marín de Espinosa, Profesora

Delitos de contrabando y monetarios.

Créditos ECTS: 4

Nuria Castelló Nicás, Profesora

Delitos contra el sistema financiero y corrupción.

Créditos ECTS: 6

María José Jiménez Díaz, Profesora

Criminalidad organizada y delitos económicos.

Créditos ECTS: 6

José Eduardo Sáinz Cantero, Profesor; Fátima Pérez Ferrer, Profesora



Máster en Derecho Penal Económico Internacional

Delitos contra la Hacienda pública.

Créditos ECTS: 6

Pilar Fernández Pantoja, Profesora

Blanqueo de capitales.

Créditos ECTS: 4

Carlos Aránguez, Profesor

Trabajo final de Máster. –

Créditos ECTS: 6

Destinatarios

Licenciados en Derecho.

Otros licenciados con dedicación e intereses profesionales en Derecho Penal Económico Internacional.

Para acceder al formulario de Preinscripción, [pulse aquí](#)

Diploma

Acreditación académica

Máster en Derecho Penal Económico Internacional

Título propio de:



Universidad de Granada

Instituto de Altos Estudios Universitarios



Instituto de Altos Estudios Universitarios
Escuelas Pías, 28 (08017). Barcelona, España.
Tel. 34 932 010 014 | Fax 34 932 009 332
<http://www.iaeu.es> | informacion@iaeu.org

Programas AEU

Universidad de Alcalá | Universidad de Granada | Universidad de León | Universidad Europea Miguel de Cervantes

Copyright © 2009 IAEU